



Valparaíso, 13 de marzo 2023

Oficio N°015/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELATIVO A LAS OPERACIONES DE LA AEROLÍNEA ESTATAL VENEZOLANA CONVIASA EN CHILE (CEI 10)**, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US., tenga a bien informar los motivos por los cuáles no dispuso que la Policía de Investigaciones de Chile realizara un empadronamiento e investigara de manera pormenorizada la identidad de los tripulantes de la aeronave perteneciente a la Aerolínea Emtrasur, que arribó a Argentina el día 6 de junio de 2022 y que fue retenida en el Aeropuerto de Ezeiza en Buenos Aires, por eventuales actos de terrorismo de sus tripulantes de nacionalidad iraní. Así como inspeccionar de modo inmediato la carga, mercadería y eventuales valores existentes al interior de tal avión por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.

Lo anterior, en pos del interés nacional, la seguridad de las fronteras y del país, además de la necesidad de prevenir actividades de tipo terrorista.

Se hizo presente que el mencionado empadronamiento, fue solicitado expresamente mediante oficio N° 7.257, de 23 de junio de 2022, por el diputado Andrés Jouannet Valderrama. De igual modo, por medio de oficio N° 8.406, de 5 de julio de 2022, los diputados Francisco Undurraga Gazitúa, Jorge Alessandri Vergara y Andrés Longton Herrera reiteraron dicha solicitud.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8 de la Constitución Política de la República.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2EF64E115946F3D2



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **Andrés Jouannet Valderrama**.

Dios guarde a US.,

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Cristina Díaz".

María Cristina Díaz Fuenzalida
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES.